



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (Boletín Oficial) El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 3, Sec. Única, sito en Talcahuano N°550, Piso 6º de Capital Federal, autos "MYLER VALERIA ROMINA c/GIERI GIOVANNI s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 30.731/16), Reservado, hace saber por 2 días que el Mart.Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 21/05/2019 a las 11,45 Hs. en punto, en la sala de subastas de la calle Jean Jaures N°545, de C.A.B.A., La Cochera U.F. 88 del Piso 1º, sujeta al régimen de propiedad horizontal, que forma parte del inmueble que está ubicado con frente a la Avda. Federico Lacroze 2251/59/67, entre Tres de Febrero y 11 de Septiembre, según constatación con entrada peatonal por el N° 2255 y rampa por el N° 2251, siendo la ubicación de la U.F. 88 en el primer piso, destinada a cochera se encuentra marcada con el N° 88 en la pared trasera y delimitada por líneas pintadas en el piso, pudiendo estacionar un auto grande, verificándose en la actualidad que se encuentra ocupada por un automóvil Ford Falcón antiguo, del cual informan que pertenece al mismo dueño de la U.F. y se desconoce si es su titular registral, La U.F. posee una superficie cubierta s/título de 14,15 Mts. 2, El edificio posee entrada común accediendo a las cocheras por rampa, por escalera y ascensor y posee cuatro plantas de cochera, con guardia permanente y a partir del cuarto piso al octavo son unidades de vivienda.-; Nom. Catastral: Circ: 17, Secc: 23, Manz: 25, Parc: 19"a". Dominio: Matrícula: FR 17-15421/88 de CABA.; venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: \$ 774.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00:0,25% C.S.J.N., sellado: 1%; todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.-; Visita: 20/05/2019 de 8,30 a 11,00 Hs.; El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública a, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifiesten actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, y en caso de gestión de un tercero deberá denunciar su nombre y D.N.I., confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 123 Ag.Arg.: \$ 123,60.- al 28/09/2017; Fs. 127 Aysa: \$ 3.464,85.- al 25/09/2017; Fs. 120/1 O.S.N.: No registra deuda al 20/09/2017; Fs. 110/111 GCBA: \$ 281,40.- al 18/09/2017; Fs. 308 a 312 Expensas: \$ 209.427,23 al 13/03/2019; Fs. 311 la U.F. Abona expensa por el mes de Febrero de 2019: \$ 2.210,40.-; El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de S.S. como perteneciente a estos autos, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del Código Procesal.; Buenos Aires, 9 de mayo de 2019.- GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 31850/19 v. 14/05/2019

Fecha de publicacion: 13/05/2019

